



Ciudad de México a 31 de agosto del 2017.

Lic. Mónica García y/o Liliana García.
Dirección General de Comercio Exterior.
Secretaría de Economía.

En relación a la publicación de resultados de la consulta pública de creación de códigos estadísticos – Actualización TIGIE 2017; así como nuestro escrito presentado en Oficialía de Partes de la Secretaría de Economía, con fecha 09 de febrero del año 2017, dónde la Rama Industrial No 35, Fabricantes de Vidrio, Artículos de Vidrio y Cristal, de Canacintra presentó la propuesta de creación y modificación de códigos estadísticos de la partida arancelaria 7013.

Sobre lo anterior, tenemos las siguientes dudas:

1. Fracción 7013.37.03 Vasos de vidrio calizo. Esta es la fracción autorizada. Entendemos entonces que los demás artículos para beber de vidrio calizo como de otros tipos de vidrio, se van a clasificar en otros códigos estadísticos; esto es correcto?.
2. Las vajillas de Templadas de Vidrio Opal.- se van a clasificar; como Ustedes la proponen? (7013.49.02)
3. Las vajillas que se clasifican en la fracción (7013.49.04).- se van a clasificar; como Ustedes la proponen?.
4. Todas las demás manufacturas que se clasifican en la Sub-partida 7013.49, que no fueron aceptadas; se van a clasificar en otros códigos estadísticos; es correcto esto?.
5. En Industriales: la fracción propuesta 7020.00.06.02 ventana de vidrio para lavadora, es lo mismo que puerta de vidrio para lavadora y de acuerdo a sus criterios de aprobación sí cumplimos, (adjuntamos nuevamente información), nos puedes especificar por qué no la están promoviendo?. (7020.00.99).

Complementando lo anterior presentamos la siguiente información de la hoja anexa.

Eliminado: cuatro renglones

Fundamento: Art. 113, Fracción I de la LFTAIP

Motivación: Información confidencial al tratarse de datos personales concernientes a una persona física, tales como: nombres, correos electrónicos, teléfonos.

INFORMACION DE IMPORTACIONES DE VENTANA Y/O PUERTA DE VIDRIO PARA LAVADORA	
FRACCION	Eliminado: información comercial Fundamento: Art. 113, Fracción II de la LFTAIP Motivación: información relativa al volumen de exportación, toda vez que dicha información que constituye un secreto comercial.
AÑO	
Importador/descripción	
OTROS	
VENTANA Y/O PUERTA PARA LAVADORA	
SAMSUNG	
CORPORATIVO BDG, S.A. DE C.V.	
Total	
OTROS PRODUCTOS CLSIFICADOS EN LA FRACCIÓN GENÉRICA 7020.00.99	
PROTECTOR DE PANTALLA PARA TELEFONO CELULAR	
VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS	
PLACAS REFRACTARIAS DE VITROCERAMICA	
LOS DEMAS MANUFACTURAS DE VIDRIO.	
PROTECTOR DE PANTALLA	
TUBOS DE VACIO PARA CALENTADORES	
TUBOS DE VIDRIO AL VACIO PARA CALENTADORES SOLARES	
BLOQUES CAD PARA LABORATORIO DENTAL	
PROTECTOR DE VIDRIO. MARCA: MOSHI	
TUBOS DE BOROSILICATO	
BLOQUES CAD PARA LABORATORIO DENTAL	
VITRINA DE VIDRIO SEMI DESMONTADA CON TODO SUS ACCESORIOS	
TUBOS DE EVACUACION PARA CALENTADOR SOLAR(1/3)	
MICA PROTECTORA	
PROTECTOR DE PANTALLA	
AMPOLLAS DE VIDRIO PARA TERMOS	
MICA PROTECTORA DE VIDRIO	
BARANDA CON VIDRIO Y CERRAMIENTO	
TUBOS DE VIDRIO AL VACIO PARA CALENTADOR SOLAR	
MICA PROTECTORA DE CRISTAL	
BLOQUES CAD PARA LABORATORIO DENTAL	
PROTECTOR DE VIDRIO	

Quedamos a su disposición para atender cualquier duda u observación.

Eliminado: cuatro renglones
Fundamento: Art. 113, Fracción I de la LFTAIP
Motivación: Información confidencial al tratarse de datos personales concernientes a una persona física, tales como: nombres, correos electrónicos, teléfonos y firma.

CCP.-

Eliminado: cuatro renglones
Fundamento: Art. 113, Fracción I de la LFTAIP
Motivación: Información confidencial al tratarse de datos personales concernientes a una persona física, tales como: nombres, correos electrónicos, teléfonos.